

CONSEJO DIRECTIVO
14 DE OCTUBRE DE 2011

ACUERDO N° 1929/11

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIA DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a la siguiente funcionaria de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SRA. PATRICIA XIMENA SOTOMAYOR CUITIÑO.**

Cargo: Analista de Emergencias.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica y Ambiental.

Lugar y Objeto: Viena - Austria. Participar en el “Curso de Entrenamiento en Gestión de Consecuencias en Emergencias Radiológicas”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 29 de octubre al 5 de noviembre de 2011.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

FUNDAMENTACIÓN: La Sra. Sotomayor trabaja actualmente en el área de Preparación y Respuesta de Emergencias de la CCHEN, y como tal está abocada a la revisión y preparación de procedimientos de emergencia, y a la planificación de las respuestas a una emergencia nuclear o radiológica.

La gestión de consecuencias que se presentará en el curso del OIEA corresponde a una de las áreas de gestión de emergencias que es del mayor interés de la CCHEN conocer, ya que debe formar parte de los procedimientos actualmente en revisión y preparación.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.